



## CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que efectuará la Subdirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Dirección de Administración, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

# ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA CREAR UN PROGRAMA DENOMINADO “FONDO EMERGENTE DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE MÉRIDA” ASÍ COMO SUS REGLAS DE OPERACIÓN.

**No genera impacto, exención de cuestionario AIR**

---